

Programa de Justicia e Inclusión

Una mirada necesaria al sistema penal

Inauguración: 24 de febrero, 19.30 h

La muestra se puede visitar del 24 de febrero al 15 de abril de 2015



Rosana Yáñez. Trabajo en Parque de Actividades Agropecuarias (Pagro) y regreso al Instituto Nacional de Rehabilitación (INR), Unidad 5, "Femenino". 23 de octubre de 2014. Foto: Ricardo Antúnez.

La muestra

Esta muestra presenta una selección de fotografías producidas mediante una convocatoria realizada en el marco del Programa de Justicia e Inclusión, que es un proyecto de cooperación internacional financiado por la Unión Europea mediante donación y firmado con el gobierno nacional a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. El Programa de Justicia e Inclusión apunta a contribuir a la mejora de un sistema de Justicia penal eficiente y respetuoso con la protección de los Derechos Humanos.

La convocatoria preveía la realización de un banco de imágenes que, entre otras cosas, sirviera para la concreción de una muestra fotográfica como forma de visibilizar esta realidad y contribuir a la sensibilización de la opinión pública sobre estos temas. La muestra abarca el registro fotográfico de cinco experiencias en diferentes ámbitos y realidades: la Unidad N° 17, Campanero, en el km 124,5 de la Ruta Nacional N° 8, Lavalleja; el Instituto Nacional de Rehabilitación (INR); la Unidad N° 5, Femenino; la Unidad N° 4, Santiago Vázquez; el Centro de Formación Penitenciaria; y el Programa de Medidas Socioeducativas y de Mediación (Promesem), del Sirpa.

En estos contextos, los tres fotógrafos autores de estas imágenes, Ricardo Antúnez, Sandro Pereyra y Fernando Morán, fotografiaron aspectos del día a día de operadores penitenciarios, personas adultas privadas de libertad y con penas alternativas, y adolescentes cumpliendo medidas alternativas. Los fotógrafos visitaron estos centros durante un período de tres meses, entre setiembre y diciembre de 2014, buscando aproximarse cada vez más a la individualidad de cada persona privada de libertad.

El Programa de Justicia e Inclusión¹ tiene como objetivos: promover la reforma integral del sistema de Justicia penal y la ejecución de las penas, tanto privativas como no privativas de la libertad. Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de personas privadas de libertad, adultas y adolescentes, en materia de salud, educación, trabajo y promoción de la inclusión social. Mejorar el trato y la convivencia en los centros de privación de libertad de adultos y adolescentes, mediante la capacitación y formación continua de los funcionarios, de manera de contribuir a la disminución de la violencia institucional e intracarcelaria y adecuar las prácticas a los estándares internacionales.

El programa coordina los esfuerzos de diversas áreas del Estado para la consecución de sus objetivos centrales. A su vez interactúa y trabaja con todos los poderes del Estado: Legislativo, Judicial y Ejecutivo; ministerios del Interior, Desarrollo Social, de Salud Pública, Educación y Cultura; la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE); la Administración Nacional de Educación Pública; el Instituto del Niño y el Adolescente de Uruguay (INAU) y la Junta Nacional de Drogas.

¹ Convenio DCI-ALA/2011/22498.